

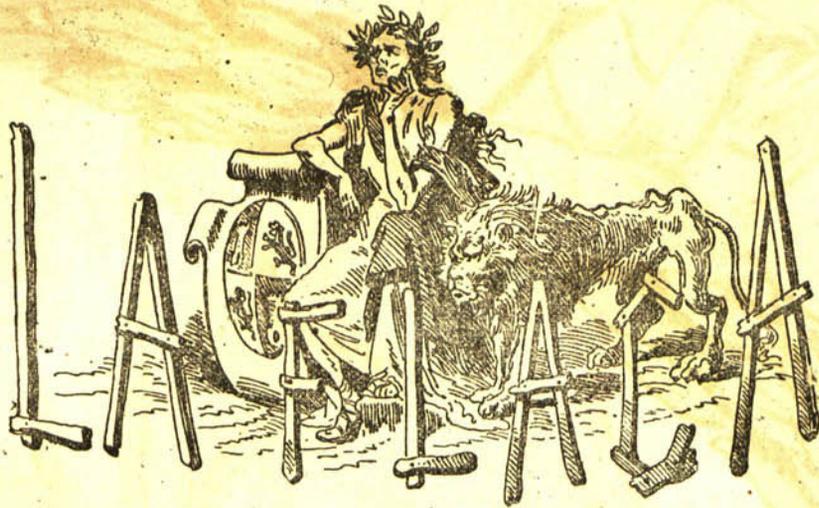
## PUNTOS DE SUSCRICION:

BARCELONA

LITOGRAFÍA DE JUAN VAZQUEZ.

RESTO DE ESPAÑA

PRINCIPALES LIBRERÍAS.



## PRECIOS DE SUSCRICION:

ESPAÑA.

16 REALES CADA 12 NÚMEROS  
pagados por anticipado.

NÚMEROS SUELTOS 2 REALES.

ULTRAMAR

24 NÚMEROS 50 REALES.

## OJEADA

Tenemos ya ministerio:

¿Les parece poca cosa á los lectores semejante noticia?

Nosotros la ponemos encabezando la *ojeada*, por creerla de sumo interés.

Y no solo es interesante en extremo, sino que además es extraordinaria.

¡Como que hay quien no la quiere creer, aun despues de haberla visto estampada oficialmente en letras de molde en los periódicos!

Tampoco la creeríamos nosotros, si no estuviésemos convencidos de la gran fuerza de voluntad de que está dotado el ciudadano Pí y Margall.

Mucho tiempo se ha tomado para resolver la crisis, pero no debería sorprender á nadie que hubiera pasado sin resolverla tanto tiempo más.

Porque el que tiene el encargo de formar un Ministerio puede tropezar en dos grandísimas dificultades.

Es la una, no encontrar quien quiera ser ministro.

Es la otra, encontrarse con que todo el mundo quiere ser ministro.

La segunda de estas dificultades, es mas difícil de vencer que la primera; y en esta dificultad se encuentran los que hoy día se encargan de presentar á la Asamblea un nombre para cada Ministerio.

Como no pueden presentarse cien ciudadanos ó más para cada cartera, ó como no hay dos mil carteras ministeriales ó más, para repartir, vayan Vds. á presentar siete ú ocho individualidades que sean del gusto de una mayoría cuyos individuos se creen todos capaces de llevar á las mil maravillas las cargas de un ministerio ú otro.

Por esto no titubeamos en llamar titánica la empresa de la cual se ha salido Pí y Margall.

Se habrá salido mal, ó se habrá salido bien, que para aseverar uno de estos dos extremos, es preciso dar tiempo al tiempo, pero es el caso que se ha salido de la dificultad.

Un ministro vemos en el Poder ejecutivo, que no esperábamos ver.

El día anterior al en que supimos oficialmente el nuevo Ministerio, leímos en un telégrama lo siguiente:

En la reunion de diputados verificada el día de ayer, el ciudadano Joaquin Pí y Margall, defendió á su hermano de los ataques que le habia dirigido el ciudadano Suñer y Capdevila.

Nótese que el ciudadano Suñer y Capdevila fué nombrado el mismo día ó al día siguiente, ministro de Ultramar.

¿Que es esto?

Sea lo que quiera, no hacemos la pregunta por curiosidad, pero séanos lícito manifestar nuestra extrañeza al ver formar parte de un ministerio presidido por Pí y Margall, á un ciudadano que el mismo día ha creído justo dirigirle ataques.

Despues de todo, este acto da á comprender que el ciudadano Pí y Margall está dotado de gran patriotismo, cuando al formar un Ministerio sabe prescindir de los ataques que le hayan podido dirigir.

¡Ojalá imiten tal conducta los representantes de la

Nacion, depongan sus odios personales y constituyan el país sobre las bases de orden, justicia y moralidad!

Si lo hacen así, si todos contribuyen á la consolidacion de la República, á cuyo fin el Pueblo les ha nombrado constituyentes, merecerán bien de la Patria; si no es este su comportamiento, deberemos decir como Castelar en su brillante discurso del día 21 de Junio: que la historia nos olvide.

A consecuencia de haberse presentado y leído en la Asamblea el proyecto de ley suprimiendo la embajada de España cerca de la Santa Sede, cosa que á la par que produce economías, está arreglada á la libertad religiosa declarada en España, los periódicos neocatólicos han soltado sus furias contra el ministro autor del proyecto, ciudadano Muro, contra el Gobierno, contra los republicanos federales, y aun contra los gobiernos extranjeros.

«El ministerio federal, dice la *Reconquista*, que por tener representantes los tiene hasta en Suiza, guarida de malhechores, y en el Quirinal, corte de canallas, retira la representacion de España de la primera y mas escelsa de las córtes: de la corte del Vaticano.»

Pero el colega carlista no atiende que la corte del Vaticano, es corte de un gobierno espiritual, que nada tiene que ver con el gobierno de las Naciones, y mucho ménos con las que han proclamado la libertad de cultos; y que por otra parte, las córtes de los demás países deben estar en inteligencias internacionales con el nuestro.

En cuanto á lo de *guarida de malhechores y corte de canallas*, son insultos que cuadran perfectamente en un periódico que aplaude las atrocidades de Savalls y Santa Cruz.

¡Pues está la Hacienda española para gastos supérfluos, y aun sobre supérfluos, contrarios á la legislación vigente!

Ya que hoy tenemos Gobierno, séanos este convencer de qué *tenemos Gobierno*.

No permita que en Barcelona se repitan actos como el de la formacion del comité de salud pública, que, no por la accion de las autoridades ciertamente, sino por la reprobacion general del pueblo sensato, desapareció como el humo, sin saber cómo ni cuando.

No permita que dos docenas de hombres se apoderen del arsenal en Sevilla á la faz de las autoridades, que tenian fuerza mas que suficiente para contrarrestar el escándalo.

No permita los atentados de Málaga y de Valencia.

La reaccion trabaja y no repara en los medios para conseguir su fin, y para burlarla el Gobierno-debe tener energía para contener á los que no sepan contenerse, llámense como se llamen.

No, no basta llamarse republicano para tener el derecho de promover desórdenes.

Al contrario: todo republicano tiene el deber, y es el primero de sus deberes, de acatar la autoridad.

Y decidase al fin el Gobierno á acabar con los carlistas.

Tómense medidas enérgicas, toda clase de medidas, pero acábase pronto con estos asesinos é incendiarios.

Para construir se necesita paz, y no existe esta, habiendo guerra civil.

Si queremos, pues, consolidar la república, es preciso que desaparezcan estos fanáticos defensores del absolutismo, que con las tropelias que cometen tienen alarmado el país.

Parece que la Comision de Constitucion, en el único punto que encuentra dificultades, en el desempeño de su cometido, es en el señalamiento de los cantones.

Estén seguros los diputados de la comision, que por arreglada que dejen la cosa, en este punto no dejarán satisfechos á todos.

Hagan lo que estimen mas justo, y no den oídos á las mil y una exigencias que sobre el particular se promueven.

¡Qué digo mil y una!

¿No han visto Vds. lo que han hecho en San Felio de Llobregat?

Pues si todas las poblaciones de la categoría de San Felio, proclaman su independenciam, á miles tendremos los Estados españoles.

En la República (?) vecina, la cosa marcha.

Pero marcha, por ahora á placer del gobierno de Mac-Mahon, que es decir que marcha mal para la república francesa.

La supresion de varios periódicos es un ataque á la libertad de imprenta.

El pretender dictar medidas contra este ó aquel prefecto por las disposiciones que ha dictado referentes á los entierros civiles, es un ataque á la libertad de conciencia.

El haber privado á Gambetta y á los diputados de la izquierda de la cámara, que celebraran un banquete en conmemoracion del natalicio del general Hoche, es un ataque al derecho de asociacion.

Y así, un gobierno que se llama republicano va mermando todas las libertades, que dejan de serlo desde el momento que están mermadas.

La libertad es ó todo ó nada.

Si desde arriba se restringe, deja de ser libertad.

Si desde abajo se propasa, deja tambien de serlo.

BARTOLO.

## ELECCIONES DE AYUNTAMIENTO.

Estamos en vísperas de tenerlas.

Prepare cada elector la cédula que le sirvió para votar á los diputados constituyentes, que las mismas cédulas han de servir para las elecciones de Ayuntamiento.

Prepárese tambien cada elector para dar su voto con toda conciencia.

El Ayuntamiento que debe elegirse próximamente, no debe ser un Ayuntamiento como los Ayuntamientos comunes; debe ser extraordinario.

Deben pesar en la nueva administracion municipal, deberes superiores á los que tienen las administraciones en épocas normales, porque esta corporacion debe ser constituyente de hecho.



Solamente marchando unidos, podremos pasearla triunfante.

La Asamblea dictará las disposiciones encaminadas al planteamiento de la República en forma federal, y los ayuntamientos sobre aquellas disposiciones deben plantear la administración municipal.

De modo, que si en las épocas normales los encargados del Municipio deben ser siempre personas escogidas, los que vamos á elegir próximamente deben tener mayor número de cualidades.

Ciudadanos de probidad reconocida, deben ser todos, pues de otro modo no se tendría confianza en las personas designadas para administrar los bienes y caudales del común.

Deben tener recto criterio, ya que han de formular las bases de los Ayuntamientos federales.

Deben tener conocimientos prácticos de los principios federales, á fin de que, sin estralimitarse en lo mas mínimo, reclamen todos los derechos que pertenecen á un Municipio libre dentro la Provincia, Estado ó Canton.

Deben tener firmeza de carácter, á fin de que obrando con energía siempre que se necesite, hagan prevalecer el principio de autoridad. De este modo tendrá fuerza moral el Municipio, que como autoridad popular, es mas fuerte con este que con la fuerza material.

Escepto la probidad, que necesitan tenerla todos los que del Ayuntamiento forman parte, y por esto la hemos puesto en primer lugar, todas las demás cualidades bastará que estén en mayoría cada una dentro de la corporación, ya que no es tan fácil encontrar personas que cada una reúna todas las condiciones expresadas.

Teniendo estos principios por norma, saldrá de las urnas el Ayuntamiento que en las actuales circunstancias se necesita, encontrará apoyo en el pueblo y en todos los ciudadanos honrados, la moralidad resplandecerá en sus actos y será un título de honra para la República federal española.

Si en vez de seguir estos principios, la lucha electoral se convierte en lucha de personas, sin atender á sus condiciones, vencerá quien venza, y las cosas seguirán como vienen siguiendo de mucho tiempo á esta parte.

Y lo sentiríamos.

Francamente: quisiéramos que la lámina que hoy repartimos, trazada por nuestro dibujante en el entusiasmo del momento en que se supo la proclamación de la República federal, quisiéramos, repetimos, que esta lámina fuera de oportunidad.

Y atiéndase, que las corporaciones municipales, pueden hacer mucho en pró de las instituciones democráticas federales.

ELADIO.

## CHISMES.

El *Granuja*, es el título de un nuevo periódico que ha aparecido en Madrid.

Madrileños: cuidado con el bolsillo.

Por orden de Savalls, los defensores de la religión han fusilado á los cabecillas Fontova, Banús y Casellas.

¡Se dirá que gatos con gatos no se arañan!

Se ha publicado un programa, señalando un premio al músico que presente un himno á la República, al cual puedan adaptarse unos versos que en el programa se continúan.

El himno puede ser bueno. Puede ser mucho mejor que los versos aquellos.

En la lotería que se verificará en esta capital á favor de la familia de Roberto Robert, figura un Cristo, en mármol, que mide un metro de altura, donado por sus autores los reputados escultores hermanos Vallmitjana.

La *Correspondencia*, autorizada por el fabricante Puig y Llagostera, desmiente que este señor forme parte de partida alguna carlista.

Mejor es así.

Dicese que el ciudadano Figueras explicará los motivos que tuvo para salir de Madrid.

Creemos que esto no tiene explicación.

En Capellades hay mucha fabricación de papel. Esto, lo saben ya nuestros lectores.

Pero lo que tal vez no saben es que el corresponsal que allí tiene el *Diario de Barcelona*, se muestra dispuesto á hacer papel, no en fábrica, pues en este caso no tendría mas que irse á trabajar en alguna de la población, sino escribiendo embustes al decano de los periódicos barceloneses.

Dijo en una correspondencia que los francos habían cometido una multitud de irreverencias en la iglesia de la villa.

El cura párroco, mejor enterado de estas cosas que el corresponsal, desmiente lo que este dijo.

Y ahí tienen Vds. que entre Capellades, el aludido corresponsal y el *Diario de Barcelona*, el sesudo periódico es quien hace peor papel.

Ruiz Zorrilla veía en la política de España, cuando los suyos gobernaban, *puntos negros*.

El Papa, en una de sus últimas alocuciones, pronunciada ante el colegio de cardenales, ha visto en el horizonte político, *puntos blancos*.

Aquel, entre sus puntos encontró su *punto final*.

¿Si habrá entre los blancos, el que había entre los negros?

Un profesor de la universidad de Kiel, ha festejado con un gran baile el 2302 aniversario del filósofo Platon.

¡Atrás mira el profesor de Kiel!

El espada *Lagartijo*, tuvo la desgracia de recibir una cornada en el brazo derecho, al disponerse á matar un toro en la plaza de Madrid.

Segun el parecer facultativo, la herida es bastante grave, pues se cree que deberá amputarse el brazo derecho al célebre diestro.

Sentimos la desgracia, pero no la extrañamos. Mientras haya corridas de toros, estamos dispuestos á recibir noticias como la que hemos relacionado.

El periódico de Paris *Le Soir*, publica el convenio firmado por el señor Ibarrola en nombre de la compañía del ferro-carril del Norte, y el señor Estrada, en nombre del pretendiente.

Segun este convenio, á fin de que los bárbaros del Norte respeten la neutralidad del ferro-carril, la compañía les pasará 2,000 pesetas diarias, por quincenas adelantadas.

¡Caros son los respetos de los carcundas!

De valde, los carlistas no respetan nada.

Y pagando... la compañía del ferro-carril del Norte nos lo dirá, si el gobierno tiene la debilidad de permitir que se cumpla el convenio.

Doña Isabel de Borbon ha regalado al Papa 5,000 duros en oro y un pectoral de brillantes y esmeraldas.

Esta señora da el dinero, con la misma facilidad con que lo ha ganado.

La *hoja republicana*, es un nuevo periódico que va á publicarse en Cádiz.

Dice en uno de sus lemas: «No autorizaremos con nuestro silencio, que la fuerza y la violencia destruyan la libertad ó desacrediten la República»

Saludamos al nuevo colega y le deseamos larguísima vida para que pueda sostener la empresa que ha acometido.

Cabrinetty continúa persiguiendo con acierto á los carcundas.

Hasta ahora, este militar es el hombre que mas servicios ha prestado á la República, desde que se proclamó en España esta forma de Gobierno.

La partida del vándalo cura Santa Cruz, robó las alhajas todas de la iglesia de Zaldivia.

Y... ¡Viva la religión!

La misma partida apaleó á un inglés porque desaprobó el incendio de la estación de Bessain y el tren de mercancías.

Nada nos extraña de la partida, ni aun de las *partidas* del sanguinario cura Santa Cruz.

Y á todo esto, el clero sin decir esta boca es mía.

Es probable el nombramiento, dice la *Correspondencia*, de ministro plenipotenciario de España en Turquía en la persona de D. Carlos Fernandez Castroverde.

El gobierno que piensa nombrarlo, habrá considerado que este señor tiene cualidades para amoldarse con facilidad á las costumbres turcas.

En Paris, los tribunales han dispuesto que se embarguen todos los bienes del célebre pintor Courbet, y que se aplique su importe á la reconstrucción de la columna Vendome.

No sabemos hasta qué punto es justo este fallo, porque no sabemos si todos los bienes del pintor nombrado, entre los cuales se encontrarán sin duda cuadros estimados en algunos millares de francos, es la parte proporcional que corresponde á Courbet como á uno de los tantos y tantos individuos de la Commune, que contribuyeron mas ó menos directamente á la demolición de dicha columna, que ahora el gobierno francés debería sustituir por otra que recordara la guerra de Prusia.

Solucion de la 1.ª charada del número anterior:

TABACO.

Solucion de la 2.ª:

CADETE.

## CHARADAS.

I.

*Dos entre prima y primera* es un número; y el tal, con *primera repetida* tiene perfecta igualdad. Hace lo que *dos* indica el que lee, bien ó mal. Todo el que *segunda y tercia*, la *dos y tres* suele usar. Si *dos y tercera* buscas en los buques, la hallarás; y en mil tiendas y mercados á la vista te saldrá. El *todo*, en literatura llena espacioso lugar.

II.

Fué mi *primera y segunda* en nuestro Teatro, lumbrera; y mi *segunda y primera*, en los sermones abunda.

BARCELONA:

Imp. de Luis Tasso, calle del Arco del Teatro, callejon entre los números 21 y 23.